

**INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
(INESPRE)**

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

**“Rehabilitación de Cámara Frigorífica en la Dirección de Abastecimiento,
Logística y Distribución “**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto, 2026**

1. Antecedentes y Justificación de la Necesidad

Antecedentes: Que el Departamento de Ingeniería y Arquitectura, en su calidad de Unidad Requiriente, identificó la necesidad institucional de realizar la **Rehabilitación de Cámara Frigorífica en la Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución**, destinados a fortalecer las capacidades operativas y de conservación de muestras, insumos y materiales requeridos para el adecuado funcionamiento de las áreas técnicas y de laboratorio de la institución.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas, dicha necesidad fue contemplada y aprobada dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al período fiscal 2026.

Conforme al Clasificador de Bienes y Servicios, el requerimiento se encuentra identificado bajo el código:

- **30222702 – Obras para edificación no residencial**

Justificación: La rehabilitación de cámara frigorífica es fundamental para fortalecer la capacidad operativa de la institución, garantizando el adecuado almacenamiento, conservación y manejo de insumos, muestras y materiales que requieren condiciones especiales de temperatura. Estos equipos son indispensables para mantener la cadena de frío y asegurar la calidad, estabilidad e integridad de los productos utilizados en las actividades institucionales.

Esta contratación permitirá optimizar los procesos técnicos y operativos, reduciendo riesgos de deterioro o pérdida de alimentos sensibles, así como asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares aplicables en materia de conservación y bioseguridad.

Asimismo, la adquisición contribuye directamente al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2026, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y garantizando la continuidad eficiente de los servicios y actividades programadas. La no adquisición de estas cámaras frigorífica podría afectar el desempeño operativo y comprometer la adecuada ejecución de las funciones institucionales.

2. Objetivo y Alcance del Suministro (Especificaciones Técnicas)

Objetivo

Establecer los requisitos técnicos y condiciones de suministro para la rehabilitación de cámara frigorífica, con el fin de dotar a la institución de los equipos necesarios para preservar sus insumos especiales y asegurar la continuidad operativa.

Alcance del Suministro

Comprende la rehabilitación, suministro, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos, incluyendo transporte, garantía, soporte técnico y capacitación básica de uso, conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la institución, bajo la siguiente matriz técnica mínima:

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Rehabilitación de Cámara Frigorífica en la Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución	• Aislamiento de techo con poliuretano 3 pulg. • Unidad de 13 Ton hermética media temperatura • Evaporador de 60,000 BTU • Timer de cuarto frio, filtros de línea, varillas de plata 5%, lámparas cf., termostatos wf, válvulas expansión y solenoide, indicadores líquidos, trampas líquidas, termómetros, tubos aislantes, tubos rígidos, tuberías flexibles, cable de goma 14/4, refrigerante, codos cobre, couplin de cobre • Luces interiores y de exterior para cuarto frio	Und.	1

3. Condiciones de Ejecución y Entrega

- **Lugar de Entrega:**
Los equipos deberán ser entregados e instalados en las dependencias que designe la institución, conforme a las necesidades operativas establecidas para el período 2026.
- **Garantía y Soporte Técnico:**
El proveedor deberá ofrecer garantía de fábrica y soporte técnico especializado, incluyendo asistencia ante fallas, mantenimiento correctivo básico y orientación técnica para el uso adecuado de los equipos.

- **Certificación y Evidencias:**

Para fines de recepción y conformidad, el proveedor deberá entregar documentación que certifique el cumplimiento del suministro, garantía, manuales técnicos y acta de entrega satisfactoria firmada por las partes correspondientes.

- **Cumplimiento Normativo:**

Los equipos suministrados deberán cumplir con las normas técnicas y de calidad aplicables, garantizando condiciones óptimas de seguridad, conservación y eficiencia operativa.

4. Matriz de Gestión de Riesgos

Siguiendo las pautas de la Guía Integral de Gestión de Riesgos del SNCP, se determinan los siguientes riesgos y sus respuestas institucionales:

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación Institucional
Fallas mecánicas de equipos	Media	Alto	El proveedor debe contar con un personal técnico calificado para falla presenta en los equipos.
Incumplimiento de entrega	Media	Medio	Exigencia de que el proveedor debe presente carta compromiso de entrega, según lo establecido en el pliego de condiciones.
Falta de garantía de fabrica de los equipos ofertado	Media	Medio	Exigencia en el pliego de que el proveedor cuente con un certificado de garantía de Fábrica.

5. Criterios de Evaluación de Ofertas

Las propuestas serán evaluadas bajo la metodología Cumple / No Cumple para los aspectos legales, técnicos y financieros. Al tratarse de un Procedimiento de Comparación de Precios.

Evaluación Legal (Cumple / No Cumple):

- Formulario de Información del oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente firmado y sellado.

- Poder de representación (si procede).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación y la actividad comercial "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, Familia: **30222702 - Obras para edificación no residencial.**
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- Copia de la cédula de identidad y electoral del oferente y/o representante legal.
- Certificado MIPYME (Si aplica).
- Formulario Recepción y Entendimiento de documentos del Sistema de Gestión Integrado- proveedores.
- Certificación de no antecedentes penales del representante o Declaración Jurada Notarizada del representante en la que manifieste que no se encuentra afectado por las inhabilitaciones establecidas en Artículo 38, de la Ley No. 47-25 y si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado.
- Formulario de Debida diligencia y Declaración de Conflicto de Interés en la que el proveedor participante indica quien o quienes son los beneficiarios finales de su empresa, debidamente completada en todas sus secciones, firmada y sellada.

Evaluación Técnica (Cumple / No Cumple):

- Oferta Técnica conforme a la especificaciones suministrada, firmada y sellada por su representante, acompañada obligatoriamente de las fichas técnicas que demuestren el cumplimiento de la capacidad, voltaje y rangos de temperatura de los equipos. No se aceptarán copias exactas de las fichas técnicas elaboradas anteriormente por la institución. **(No subsanable).**
- Certificado de Garantía de Fábrica: Documento emitido por el fabricante que especifique el tiempo de cobertura de la garantía para los equipos.
- Carta de Soporte Técnico Local: Constancia de que el proveedor cuenta con personal calificado en el país para ofrecer la asistencia ante fallas y el mantenimiento correctivo.
- Carta de aceptación de crédito de un mínimo de 60 días contados a partir de presentación de factura, mediante carta firmada y sellada por la empresa oferente. **(Subsanable).**
- Carta de compromiso de aceptación de entrega según lo establecido en el pliego de condiciones. **(Subsanable).**
- Mínimo dos cartas-certificaciones emitidas por instituciones (sector público o privado) donde la empresa haya suministrado los bienes de manera satisfactoria. **(Subsancionable).**

6. Criterios de Evaluación Económica y Financiera

6.1 Estudio de Mercado y Presupuesto Estimado

En cumplimiento de la normativa de contrataciones públicas, se realizó un levantamiento económico utilizando tres fuentes de verificación: el histórico de precios institucionales, un sondeo mediante cotizaciones de proveedores del rubro inscritos en el RPE, y la consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), este sondeo de proveedores arrojó los Sigüientes una cotización equivalente a \$RD 4,938,300.00 y otra con un valor \$RD 10,011,496.57.

Ítems	Código	Cuenta presupue staria	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	30222702	2.7.1.2.01	Rehabilitación de Cámara Frigorífica en la Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución	Und.	1	RD\$ 5,300,000	RD\$ 5,300,000

Nota Presupuestaria: El monto total estimado asciende a Cinco millones trescientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 5,300,000.00, el cual incluye el ITBIS, permisos y cualquier costo logístico. El proceso cuenta con la debida Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el área financiera.

6.2. Análisis de Razonabilidad de Precios:

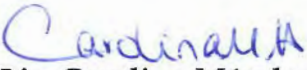
Tomando como base el estudio de mercado realizado, se constató que los precios unitarios estimados para la presente la presente contratación es razonables, competitivos y se encuentran dentro de los márgenes de precios del mercado nacional. El presupuesto institucional programado es solvente, lo que garantiza la eficiencia en el uso de los fondos públicos y asegura la viabilidad económica del proceso.

7. Conclusión y Recomendación

Se recomienda formalmente al Comité de Contrataciones Públicas autorizar el inicio del procedimiento de contratación para la rehabilitación de cámara frigorífica en la dirección de abastecimiento, logística y distribución. Esta contratación cuenta con la justificación técnica indispensable para garantizar la correcta cadena de frío y preservación de insumos de los programas gubernamentales de asistencia social, cumpliendo estrictamente con el marco legal que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.



Ing. Luis Alcántara López
Encargado Depto. de Ingeniería y Arquitectura
Fecha de Elaboración: 03 de Agosto de 2026.



Lic. Carolina Méndez
Perito Financiera



Lic. Rosa T. Correa
Perito Legal